

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTORMARKET S.A., CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DE 2017**

En la ciudad de Manta, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil Diecisiete, siendo las 12H30, en el domicilio actual de la compañía, situado Urb. Barrio Arroyo frente a la toma de agua Km. 4 ½ vía Montecristi. Se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía MOTORMARKET S.A.: **1.- Ing. MARIA BEATRIZ FERNANDEZ**, por sus propios derechos como propietaria de 160 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 cada una; **2.- Ing. RAMON BARTOLOME FERNANDEZ**, por sus propios derechos como propietaria de 640 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 cada una. Asiste también como comisario de la compañía, Ing. Katerine Herrera.

Preside la sesión la Sra. Maria Beatriz Fernandez, en calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Ramon Bartolome Fernandez, en su calidad de socio; la Presidente solicita al Secretario se elabore la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, procediendo elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

La Secretario de la junta certifica que se encuentra presente la totalidad de los socios; es decir el cien por ciento del capital social de la compañía; una vez constatado el quórum necesario para realizarse la Junta, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día establecidos en la correspondiente convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al periodo fiscal 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de la compañía comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día conocimiento y aprobación del informe del Comisario, el Presidenta concede la palabra a la Comisaria de la Compañía Ing. Katty Herrera, para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su lectura la Junta por unanimidad aprueba el informe del Comisario y agradece su intervención. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, interviene el Ing. Ramón Fernández Rodríguez en calidad de Gerente General y da lectura a su informe, una vez concluida su intervención, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Gerente General.



Se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, para lo cual la Gerente General pone a disposición de los socios los Estados Financieros y procede a exponer la estructura y resultado de los mismos al 31 de diciembre de 2016, una vez concluida su intervención y al no haber ninguna objeción se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

Siendo las 13H35 y una vez tratados todos los puntos del orden del día establecidos en la correspondiente convocatoria, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, acto seguido la Presidenta da por clausurada la sesión, no sin antes agradecer la concurrencia de los socios.

f) Maria Beatriz Fernandez Rodriguez – **PRESIDENTA AD HOC** y Accionista; f) Ramon Bartolome Fernandez Rodriguez – **SECRETARIO DE LA JUNTA** y Accionista f) Ing. Katerine Herrera Cevallos – **COMISARIO**.

CERTIFICO; Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas correspondiente.- Mante 31 de Marzo del 2017.



Ramon Fernandez Rodriguez
SECRETARIO DE LA JUNTA